CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 10 de febrero del dos mil veinte, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Inversión Financiera los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros, esta Secretaría de Estado, según sus registros y archivos no ha ejecutado ninguna **Inversión Financiera** En el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de enero del 2020. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA a los diez (10) días del mes de febrero del dos mil veinte (2020). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Gerente Administrativo**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los diez días del mes de febrero del año dos mil veinte.

Lic. María de los Ángeles Milla Gúnera
Secretaria General

CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Inversión Financiera los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros, esta Secretaría de Estado, según sus registros y archivos no ha ejecutado ninguna **Inversión Financiera** en el período comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2020.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
HOND., C.A.

Mario Rivelino Lainez Oliva
Gerente Administrativo